

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**SERRANILLOS DEL VALLE****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 14 de mayo de 2010, se adjudica definitivamente el contrato para la enajenación de la parcela sita en la calle Asturias, número 18, lo que se publica a efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Serranillos del Valle, plaza de España, número 1, 28979 Serranillos del Valle (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (teléfono: 918 138 073, fax: 918 138 237).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: enajenación de la parcela sita en la calle Asturias, número 18.
 - b) Lugar de ejecución: Serranillos del Valle.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 14 de mayo de 2010.
 - b) Adjudicataria: "Licuas, Sociedad Anónima".
 - c) Importe de adjudicación: 1.311.975 euros, más IVA.

En Serranillos del Valle, a 14 de mayo de 2010.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(02/5.948/10))